

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 25 de Julio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,240

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley reformando varios arts. de la ley hipotecaria.

Circular dictando disposiciones relativas al modo y forma en que debe efectuarse la sustitución del procurador en los casos de ausencia, enfermedad ú otro impedimento legítimo.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos disponiendo que cesen en sus cargos los oficiales terceros del mismo ministerio don Francisco de Paula Ramos Izquierdo y don José de Saavedra y Meneses.

Otro nombrando oficial segundo de este ministerio á D. Emilio Pazos y Vela-Hidalgo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando jubilado á don José de la Torre y Agresó, ministro del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Real orden confirmado un acuerdo del gobernador general de la isla de Puerto-Rico, sobre una demanda presentada á nombre de D. Manuel Forgás y D. Juan José Cartagena, regantes del río Jacaguas respecto al aprovechamiento de las aguas de dicho río.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general dictando disposiciones encaminadas á realizar el embarque para la isla de los individuos del actual reemplazo sorteados con destino á los ejércitos de Ultramar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que procede exigir 1'50 por 100 sobre el reintegro que se exige á los penados del papel invertido en las causas criminales.

INTERESES AGRICOLAS.

Una noticia grave para todos los que de veras se interesan por la prosperidad de la mas importante de nuestras industrias agrícolas hemos leído en un diario vallisoletano. La Junta de agricultura de aquella provincia acaba de nombrar una comisión, compuesta, entre otras personas, de los Sres. Manso y Lecanda para que vayan á reconocer los términos de Gesia y Simancas, donde, según manifestación del alcalde de este último punto, se dice haber aparecido en los viñedos la terrible *phylloxera vastatrix*. Inútil es que ponderemos la importancia que tiene el asunto de que vamos á ocuparnos: la Exposición universal de Viena primero, y la nacional, que apenas ha terminado, claramente demostraron que España ocupa con justicia uno de los principales lugares, si no el principal, entre las naciones vinícolas, y por lo tanto, lo mismo el Gobierno que los particulares, deben fijar su atención en cuanto á la industria de vinos se refiere.

Hace poco los periódicos extranjeros, con motivo de la aparición de otro insecto dañoso á las plantaciones de patatas en Alemania, manifestaban la celeridad y energía con que inmediatamente se había acudido por el Gobierno á extirpar el mal antes de que tomase incremento, y que merced á las rápidas y acertadas medidas tomadas por aquel no podía temerse la propagación del voraz insecto; pues bien; nosotros, ante el anuncio del alcalde de Simancas, creemos que por el actual ministro de Fomento debe mirarse con marcada preferencia el estado de los viñedos en los pueblos referidos de la

provincia de Valladolid, para evitar, si todavía es tiempo, que se propague á otras comarcas, y al efecto debe excitarse el celo de las autoridades locales, á fin de que cuanto antes se formule el oportuno dictámen por la comisión para el objeto nombrada. Mucho celebraríamos que el anuncio de la aparición del terrible *phylloxera* no se confirmase ó que todavía fuera oportunidad de exterminarlo sin consecuencias ulteriores, porque precisamente el punto donde ha aparecido es una de las comarcas de Castilla la Vieja donde la industria vinícola va adquiriendo de dia en dia mayor importancia.

Nada podemos decir hoy careciendo de datos precisos; pero llamamos la atención del Gobierno, de nuestros compatriotas en la prensa y del país entero, á fin de que por cuantos medios puedan y deban utilizarse, contribuyan, cada cual por su parte, á que la suerte de un ramo de riqueza que comienza á explotarse en la actualidad, no sufra por negligencia, ó por otras causas, un retroceso que podría acarrear funestas consecuencias para nuestra querida patria. Mucho preocupa aquí las cuestiones políticas; mucho se discute á cada paso sobre los problemas que el derecho público entraña, y ministeriales y oposicionistas, tirios y troyanos, no perdonan momento para dilucidar lo que á la buena gobernanza del país interesa; pues bien: dedíquese algún tiempo á los intereses materiales, que no son, después de todo, agenos á un buen sistema político, y mirense con el cuidado que en realidad merecen. No se trata de los procedimientos más ó menos aceptables de los partidos que aspiran á labrar la felicidad común en la esfera puramente política; se trata de lo que á todos por igual interesa; se trata, quizá, de salvar á una de las más importantes industrias, que no por ser todavía naciente, deja de revestir aquel carácter; antes por el contrario, esta circunstancia debe mover á los que anhelan su prosperidad, á pedir la necesaria protección, para que cuanto antes pueda colocarse á la altura que debe tener.

No estando abiertas las Cortes, á la prensa toca principalmente llamar la atención sobre el asunto; por eso nosotros, que abrigamos el convencimiento de que nuestras palabras harían eco en cuantos colegas se publican dentro y fuera de Madrid, nos apresuramos á señalar la verdadera significación que el anuncio del alcalde de Simancas tiene, para que oportunamente se piense por quien corresponda, en evitar á todo trance los progresos de la *phylloxera*.

Bien reciente está también el ejemplo seguido por la nación vecina, y nada aventuremos al manifestar que en el ministerio de Fomento existirán los datos necesarios para que se forme cabal conocimiento de los recursos que con más seguro éxito debe emplearse: allí se ensayaron multitud de específicos, se ofrecieron premios de concurso a los autores de Memorias y composiciones químicas que mejor tratasen bajo todas sus fases la plaga que se lamenta por los vinicultores, y que aquellos trabajos, aquejados esfuerzos pueden sernos de gran

provecho en estos momentos; si por desgracia llegara á propagarse la terrible enfermedad que no ha mucho invadido las mas ricas comarcas de Francia. Vanos serían los trabajos últimamente llevados á feliz término por el ministro de Estado, si la industria en cuyo favor se han celebrado no adquiere el desarrollo que puede y debe esperarse.

No nos cansaremos de repetirlo: el asunto merece que el Gobierno preste su corporación.

Leemos en *La Paz de Murcia*:

Reunido ayer en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para acordar la contestación que debía darse al oficio del Sr. Jefe económico, dirigido al señor Alcalde en consonancia con los párrafos segundo y último del art. 41 de la Ley de Presupuestos, acordó la corporación, por unanimidad, respetar lo dispuesto por las Cortes y que la Hacienda administre directamente el impuesto de consumos.

El municipio, para dejar los consumos á la Hacienda, á pesar de tener un contrato que le obliga todavía por este año, ha tenido presente la absoluta imposibilidad en que se ve de cumplir lo que se le exige.

Según el estado publicado en la «Gaceta» del dia 13, que manifiesta la modificación introducida en los cupos de consumos, de las capitales y poblaciones de 15.000 ó mas habitantes, á Múrcia que estaba encabezada por 312.500 pesetas se le elimina, por concepto de cupo de sal, que hoy forma impuesto separado, 34.936 pesetas, quedando un líquido por consumo y cereales de 277.564 pesetas á las que se añaden por las nuevas especies de la tarifa 28.167 pesetas y por el repartimiento del aumento de 2 millones de pesetas entre veinte y dos capitales, 104.837, haciendo todo un cupo total de 410.563 pesetas lo que á la Hacienda debería entregar el Ayuntamiento si continuaba con la administración de consumos, y amenazado siempre con el art. 42 de la ley de Presupuestos de que la Hacienda se incautará de ella si en un mes había atraso en el pago.

De reconocer el municipio facilidad en recaudar dicha cuota para la Hacienda, implícitamente reconocería que los consumos de Múrcia podían producir 821.136 pesetas, pues teniendo recaudado para arbitrio municipal todos los artículos con el 100 por 100, según sus acuerdos, claro es que debería recaudarse para el municipio otra igual que para la Hacienda.

Creer que Múrcia puede dar 164.227 duros por consumos es imposible, así que el Ayuntamiento, ateniéndose á las cifras que hoy arroja su contrato y viendo que de seguir administrando el dicha renta, recibiría del extrarradio 151.223 pesetas (estas con trabajo), del arriendo del río 351.314, del concierto de los líquidos 12.500, y de la nueva tarifa 28.167, que todo en juntas suma 543.209 pesetas, resulta, que dando á la Hacienda 410.563, le quedarían solo 132.641, mal contadas como vulgarmente se dice y con el riesgo inevitable de un atraso: es decir, tendría que seguir dejando á todos pa-

ra no ser mas que un administrador, que recibiría un pequeño premio por ello.

Incautándose el Gobierno de la administración de consumos, como las tarifas las tiene el Ayuntamiento recargadas con el 100 por 100, la corporación municipal debe recibir igual cantidad que alcance la Hacienda, con solo la deducción del 10 por 100 de administración. Si la Hacienda hace el milagro de conseguir la cantidad calculada, el Municipio se equivoca ventajosamente puesto que recibirá una suma que no ha tenido ni podría esperar: si la Hacienda se equivoca y la renta baja, el municipio no podrá salir peor que lo estaría siguiendo con la administración y con todos los gravámenes que trae consigo esta administración.

Estas son las consideraciones, que expuestas por el Sr. Alcalde, tomó en consideración la municipalidad para el acuerdo de no seguir con los consumos, extranándole también, que hoy que esta población se halla en estado tan precario con la sequía, halla ocupado el quinto lugar en el reparto de los 2 millones de pesetas de aumento, estando delante de otras capitales de importancia y mayor vecindario agrupado.

El Ayuntamiento acordó en su reunión para su presidente por el estudio que había hecho, y autorizarle para que nombre los tres delegados que con la Hacienda y el arrendatario han de hacer el aforo de entrega en todos los establecimientos, conforme dispone la instrucción del ramo.

En «El Cronista» de Nueva-York, llegado anoche hallamos los siguientes detalles relativos á la muerte del director del señor Ferrer de Cuervo, cuya pérdida nunca será bastante sentida por su patria.

Dice así:

«Esta mañana del lunes 2 de este mes de Julio, y antes de poner manos á sus tareas cotidianas, para templar los rigores de la estación, se sumergió en un baño de agua fría. Instantáneamente se le paralizó el costado izquierdo, y cuando, pocos segundos después, se acudió á socorrerla, declararon los síntomas de una apoplejía fulminante. Trasladado á su lecho, y á pesar de los cuidados de la ciencia, que fueron tempranos, solícitos e incessantes, perdió el conocimiento á corto rato, y durante siete horas luchó su energica naturaleza, ayudada por los esfuerzos del facultativo que le assistía de ordinario, contra el poder, le instantes en instante más incontrolable, de la muerte. En aquellos momentos supremos se apeló al supremo remedio, que nuestra religión ofrece al alma cuando ya los males del cuerpo no lo tienen; y á la par que acababa de recibir, como católico, el santo Sacramento de la Extrema-Úncion, se extinguía en él toda señal de vida. Mientras la mano que crispada por la emoción estrechó entonces fuertemente la suya, y que hoy, trémula de pesar, casi no acierta á trazar estos ranglones, cerraba sus ojos para siempre, al alma de que fueron admirable respiro ahívan de par en par el cielo la eficacia del cristiano sacramento y las oraciones de un venerable sacerdote.

Compliendo la voluntad manifestada desde antiguo, y muchas veces por el ilustre patricio cuya pérdida lora la España entera con nosotros, se extendió sobre su cadáver el símbolo glorioso de la patria, y en sus colores fueron a querbrarse los palidos destellos de una vela.

de cera que nuestro amigo, hijo piadosísimo, guardaba religiosamente con aquél objeto, porque había alumbrado la muerte de la virtuosa madre que tan tiernos sentimientos puso en su corazón..

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Julio de 1877.

Muy señor mío: El acuerdo tomado por los centralistas en la última reunión que celebraron en casa del marqués de la Vega de Armijo para que sus periódicos defendiendo una política muy liberal, y en cierto modo afín a los constitucionales no predicaran, sin embargo, la fusión con estos porque convenía mantener el *status quo* y no contraer compromiso, durante el interregno parlamentario para conservar la libertad de acción y tomar el camino más provechoso al partido cuando hubieran de reunirse las Cortes, no ha sido cumplido por el periódico «La Patria» que al reaparecer hoy en la escena política predica abiertamente la fusión con los constitucionales bajo la jefatura de los señores duque de la Torre y Sagasta.

Así han venido a confirmarse las noticias que di a V. hace algún tiempo de que una parte del centro parlamentario desatendiendo los consejos de los jefes más autorizados y convencido de que el centro por sí solo no podía llegar a ser poder predicaría en breve la fusión con el partido constitucional, fusión sin condiciones porque los que lo piden no pueden imponerlas y los que la aceptan o aceptarán en su día, convencidos de que los centralistas han de elegir precisamente entre volver a las filas ministeriales o a las constitucionales no las admitirían.

Los centralistas, si se llega a tratar seriamente de la fusión, pedirán sin duda a los constitucionales acudan a las Cortes, pues no es conforme a sus intereses la política de retraimiento.

Con este motivo hablan los periódicos del fin del Centro parlamentario, y en ello se equivocan por completo. Hay en el centro personas como el Sr. Alonso Martínez, que aun cuando se queden solas permanecerán en el Parlamento sin unirse a los constitucionales, y sirviendo de punto de escala a los disgustados de la mayoría que no quieran seguir apoyando al gobierno.

Cuando llegue el momento de un cambio ministerial, sino se hace en sentido moderado, estas personas se adherirán a la nueva situación, y acaso figuren en ella en primera fila.

Algunos periódicos hablan ya de un ministerio presidido por el general Martínez Campos. Esto es por demás prematuro. En mi concepto, el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo es que el general Martínez Campos continúe por algún tiempo en Cuba después de terminada la guerra, a fin de asegurar los beneficios de la paz y la tranquilidad moral.

Sé positivamente que el Gobierno no piensa disolver las actuales Cortes, sino convocar en Enero próximo la tercera legislatura.

Al simple anuncio de que el señor Ruiz Zorrilla piensa viajar este verano por Italia, se desatan algunos periódicos españoles en insultos contra el antiguo presidente del Consejo de ministros y hasta procuran crearle en dicha nación análogas dificultades a las que ha sufrido en la república vecina. Poca prudencia y sobre todo poca generosidad revela esta conducta, esplicable solo por una pasión mezquina, más personal que política. No somos amigos ni partidarios de dicho hombre público, creemos que ha cometido errores en la gobernación del Estado, que aca-

so volvería a cometerlos en situación análoga; pero esto no obsta para que le respetemos, sobre todo en la desgracia, pareciéndonos que los hombres y los periódicos que le insultan, sin miramiento alguno, usan armas de mala ley. Se habla también, a propósito del Sr. Ruiz Zorrilla, de un nuevo manifiesto, que piensa publicar, según unos, y que ya ha publicado, según otros. Ni hemos visto tal documento ni sabemos una palabra acerca del asunto.

X.

NOTICIAS GENERALES

HORRIBLE ASESINATO.

Damos a continuación algunos permenores sobre el horrendo crimen cometido en los primeros días de abril, en el mar, cerca de la isla de Madera y a bordo del bergantín goleta austriaco *Emma S.*

Hé aquí como lo relata una correspondencia de Funchal (capital de dicha isla) que ha llegado a nuestro poder con fecha 24 del mes.

El dia 9 del corriente entró de arribilla en el puerto de Funchal (isla de Madera) el bergantín goleta austriaco *Emma S.*, el cual se dirigió a aquel puerto en busca de socorros para su capitán B. Pittav riche que se hallaba gravemente herido; pero al estar próxima a la referida isla dejó este de existir. Segun la declaración que dió el piloto, la muerte le sobrevino al desgraciado capitán de resultas de una caída.

El digno cónsul de Austria Hungria señor don Carl s de Bianchi, s spechan-do que aquella muerte era el resultado de algún crimen, mandó a bordo dos médicos que procedieron al examen para descubrir el cuerpo del delito; estos opinaron que las heridas eran por golpes violentos y que, por consiguiente, existía el crimen. El cadáver del infeliz capitán fué conducido al anfiteatro de la escuela médica-quirúrgica y allí los distinguidos médicos, Adriano Augusto, Juan de Cámara Leme, Juan Augusto Teixiera y los cirujanos Vera Cruz y José Joaquín de Freitas declararon también, unánimemente, que las heridas encontradas en el cadáver del capitán fueron hechas con instrumentos contundentes y cortantes que provocaron la muerte, como se demostró además por las lesiones encontradas en los huesos y tejidos moles de la parte posterior de la cabeza.

Según las evidencias de la tripulación, el autor de aquel bárbaro asesinato fué el piloto del mismo buque, llamado Giovanni Srichis.

Tambien quedó probado que los numerosos golpes fueron causados en tres diferentes ocasiones, para consumar tan asombroso crimen.

Es horrible y monstruosa la forma por qué el malvado piloto asesinó al capitán, su protector.

A las evidencias que dió la tripulación asistieron los consules españoles, franceses e italiano; el intelectual don Manuel José Vioira y el siempre digno cónsul de Austria Don C. de Bianchi.

El «*Emma S.*» estaba tripulado por españoles, franceses, austriacos y hasta por un giego, y hé aquí la razón por que fué necesaria la asistencia de los diferentes cónsules a las declaraciones de los tripulantes.

Sábese que el «*Emma S.*» pertenece al capitán y al hermano del piloto; estos navegaban en el buque como oficiales, pero por desavenencia el piloto quedó desembarcado en el Havre y el hermano de este quedó en el buque que seguía rumbo a Buenos Aires. Sábese mas, que el mismo capitán fué quien prestó dinero a hermano del piloto para que estuviese interesado en el buque.

Los documentos o escrituras de apariencia se hallaban a bordo, y el asesino quiso dar muerte al capitán para apoderarse de ellos y unirse al hermano, desembarcado en el Havre, para ser los únicos dueños del buque.

Los documentos o escrituras de apariencia se hallaban a bordo, y el asesino quiso dar muerte al capitán para apoderarse de ellos y unirse al hermano, desembarcado en el Havre, para ser los únicos dueños del buque.

El piloto y los ocho hombres que formaban la tripulación del referido buque, después de concluido el proceso que se les siguió en Madera, fueron traspa-

tados a Lisboa, y desde esta capital a Gibraltar, donde llegaron en el vapor inglés «London» custodiados por tres agentes de la policía portuguesa. A las once de la mañana nuestra policía se hizo cargo de los referidos presos y fueron llevados con espaldas a la cárcel civil de esta ciudad, donde permanecerán hasta la llegada a este puerto de algún buque de guerra austriaco ó de un vapor mercante que los conduzca a Trieste, punto a donde van destinados.

Tambien el vapor «London» condujo, embarrada, la cabeza y un brazo del desgraciado capitán, cuyas partes del cuerpo fueron las que recibieron todos los golpes y heridas, y que, según se desprende de la anterior correspondencia, habrán sido cortadas en la escuela médica-quirúrgica de Funchal para que sirva de fiel testigo en el tribunal austriaco donde haya que juzgarse al asesino.

En el Diario de Barcelona leemos la siguiente relación de un lamentable suceso ocurrido en la Habana estos últimos días.

Hallábase de guardia en el castillo llamado la Cabana el teniente D. Hermenegildo Montero, uno de los más punzaderos y considerados oficiales de este ejército. En dicha fortaleza, hallábase preso el comandante de infantería señor Farando (y no Faraldo como han dicho los periódicos). Ambos eran amigos, y el comandante Farando, empleando su palabra de honor de no fugarse, rogó a Montero que le permitiese respirar el aire y dar una vuelta por elante del castillo. Conseguido este favor de su amigo, el comandante Farando se fugó.

Cuando esto llegó a noticia del Montero, se indignó al considerar tal felonía; él era responsable de los presos del castillo; él era amigo del fugado; éste, según dicen, era rico... y todas estas consideraciones levantaron tempestad violenta en el alma noble de caballeroso y joven militar y creyó perdida su honra, manchando su nombre, infamada su conducta; y extraviada su razón, escribió lo acontecido al gobernador de la fortaleza y varias cartas despidiéndose de su familia, amigos y compañeros, y disparándose un revólver se levantó la tapa de los sesos.

El inspector principal de la policía de seguridad de Londres ha sido detenido por incipiente complicidad en las atrevidas estafas cometidas hace algunos meses por varios bookmakers ó agentes de apuestas en perjuicio de una francesa, Mme. de Concourt. Es aensido igualmente, lo mismo que dos polícemen y un soldado, de haber favorecido la fuga de los adrones y gaetano con ellos parte de los 250.000 francos sustraídos a aquella señora. Parece que en lugar de cumplir su deber persiguiendo a los estafadores de Mme. Goncourt, el jefe de policía hizo un viaje de recreo por Escocia en compañía de sus cómplices. Se

según la acusación, durante el dia el jefe de policía y sus subordinados simulaban que perseguían a la banda de los bookmakers, y por la noche se reunían con estos y llevaban una vida alegre. Despues de un viaje tan pionero por varios condados, los ladrones se embarcaron en la costa de la Mancha, y los agentes de la policía regresaron a la oficina central metropolitana de Scotland Jar, hasta que hace pocos días han sido presos, y en breve comparecerán ante el tribunal de Bow Street.

Aun cuando un miércoles nos ha asegurado no ser cierta la noticia de que el general Martínez Celi vaya a España, otra persona digna de crédito nos dice que se ha recibido un despacho en que dichi militar anuncia la de que se embarcará el dia 20 de este mes rumbo a la Península.

Hoy por la tarde ha estado en la presidencia del Consejo de ministros el señor Martos. La conferencia que ha celebrado con el Sr. Cánovas era objeto de muchos comentarios.

Varios concejales de Cádiz han propuesto al ayuntamiento que, a iniciativa del de S. Villa, declare suprimidos los fuegos artificiales en todos los regocijos y festejos públicos.

Dice un periódico de Valencia. «La extracción de las frutas de la Vega del Ebro aumenta tan extraordinariamente cada año, que no obstante la efectivo el importe de la primera mitad

abundancia se están pagando cada día mas caras. Las peras, melocotones, granadas etc., han quintuplicado su valor desde que se explota el ferro-carril.

La demanda será mayor aún en el próximo año, en que podrá exportarse al extranjero si como es de esperar, se han terminado las obras del ferro-carril de Francia. Lo que será una molestia grande y una pérdida de tiempo que puede ocasionar no pocas averías en las frutas, ha de ser el traslado a que han de sujetarse en esta capital, si no resulta de una vez la unión de las relaciones de Tarragona y Francia.

Y están adoptadas las medidas convenientes para que en el mes de Setiembre se trasladen a Cuba 6.000 hombres de los 12.000 que están allí destinados.

Hace tres días que ha sido recargada en Valencia la nieve con el impuesto municipal de una peseta y noventa céntimos de real por arroba.

TELEGRAMAS.

Cincuenta mil rusos marchan de Nicópolis para sitiar a Widdin.

Se desmiente la noticia que circula hace días de la ocupación de Antivari por la Italia y el estrecho de Gallipoli por Inglaterra.

Los turcos han abandonado a Brava. La intendencia militar traeada al otro lado del Danubio las ambulancias, material, aprovisionamientos, etc., etc.

Los rusos se encuentran en Yambol, con objeto de dirigirse a Andriópolis.

La Dobroutha hace dos días que fue abandonada completamente por los turcos. Los rusos ocupan los puntos abandonados.

Constantinopla 19.

El Sultan se dispone para trasladarse a Scutari.

Se organiza con rapidez una guardia, que se llamará del Sultan, compuesta de diez batallones de musulmanes y cristianos.

Londres 20.

Los rusos están en Karabounai.

Hay quien cree que las operaciones de la guerra podrán suspenderse el próximo mes, suspendiendo utilizarán las potencias para una mediación.

Constantinopla 19.

Mehmet Ali Baja ha tomado el mando del ejército en reemplazo de Abdul Kerim.

Bucharest 19.

Los turcos, ante la proximidad de los rusos, han evacuado a Czernavoda, incendiando la población.

Los rusos han entrado inmediatamente en ella.

La guarnición enemiga se ha retirado a Silistria.

GACETILLAS.

Procurador. — Nuestro amigo Don Manuel Orland Sanchez ha tomado ya posesión del cargo de procurador de este Juzgado y habita en la calle de Granada núm. 81 donde pueden dirigirse las personas que quieran confiarle la gestión de sus negocios ante este Tribunal de primera instancia.

Hoy se reúnen los señores diputados provinciales en unión con los asociados a fin de practicar la distribución de fondos del Presupuesto que ha sido devuelto con la aprobación del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Se han acercado a nosotros algunos de los practicantes del Hospital de esta ciudad para rogarlos manifestar al público que únicamente han sido suspendidos de empleo y sueldo y no declarados cesantes, pues esas facultades solo competen a la Comisión Permanente de la Excmo. Diputación Provincial.

Pasa con los españoles una cosa singular. Todos los años quelan a favor del Tesoro libranzas del giro mutuo que no se cobran, y décimos de la Lotería premiados que no se presentan, y ahí ocurre que, a pesar de llamarlos al pago, no van por las oficinas de la deuda muchos tenedores de títulos y efectos públicos. Prueba de ello el anuncio de la Dirección de la deuda en la «Gaceta» de hoy que dice así:

«No habiéndose presentado á hacer efectivo el importe de la primera mitad

e las facturas cuya numeración y clase de deuda se expresa á continuacion, á pesar de haber sido llamados oportunamente, esta Dirección general escita á los tenedores de las mismas y les ruega se presenten el citado dia 18 á percibir su importe, á fin de evitar el entorpecimiento que se origina en las operaciones de contabilidad.

Siquiera los portadores de libranzas del giro mutuo y de décimos de lotería pierden su derecho y su dinero transcurrido el año; pero los tenedores de la deuda pueden reclamar y cobrar durante cinco mortales años.

Será cierto?—Segun nuestras particular s noticias, dentro de poco tendremos el gusto de poder apreciar y admirar en esta ciudad las raras habilidades que diariamente demuestra en Barcelona la «mujer pez ó reina de las aguas,» Mis Lurline. No faltará un buen *llenó* en todas las funciones.

Administración Económica.—Hallándose consignado en esta Administración el crédito necesario para satisfacer el uno por ciento sobre el importe de la contribución industrial que corresponde á los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, por la formación de las matrículas del año de 1876-77, se les hace saber por medio de este anuncio, que desde luego pueden presentarse por si ó por medio de apoderado á percibir las sumas que por dicho concepto haya ingresado en caja la Delegación del Banco de España, en la inteligencia de que la aplicación del citado presupuesto termina en 31 de Diciembre próximo, en cuyo dia queda anulada la consignación destinada á aquel objeto.

Comisión de reserva de Granada.—«Habiendo cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas, los individuos de tropa procedentes del reemplazo de 1872, segun órdenes vigentes el 30 de Junio último, el Jefe de la Comisión Reserva Caballería de Granada, pone en conocimiento de los de la provincia de Almería, Málaga y Granada, que sean de dicho reemplazo y armá, que pueden presentarse en las oficinas correspondientes á la misma, calle de las Escuelas, 5, 2.º á percibir su licencia absoluta y alcances que tuvieran.

Estando vacante el estanco de la calle de las Tiendas, en esta ciudad, se pone en conocimiento del público para que las personas á quienes pueda convenir solicitarlo, presenten sus licencias y hojas de servicios en esta Administración Económica en el término de quince días.

No los quiere servidos.—Dice un periódico que varias actrices han dado hora en la mañana de reunir sellos de franqueo. Una de ellas en vió días pasados, á sus amigos la siguiente circular:

«Mi querido amigo. Me ocupo en forma una colección de sellos, es mi pasión actual este recreo. Espero que será usted amable que me envíe mil sellos de cincuenta céntimos. Pero como soy tan rara, quiero que no sean servidos confío en su bondad.»

—¿Qué lleva ese borrico, que va tan disgustado?

—Que ha oido decir á su amo que con motivo al aumento del derecho que en las puertas paga la paja, tomara menos racion desde hoy.

Ni los borricos están libres de las caricias de los ministros de Hacienda.

Quoique tandem?—**Grillos.**—Dice un periódico de Córdoba que en estos días ha caido sobre aquella ciudad una verdadera plaga de grillos, cuyos cantos tienen por la noche alboroto la to la población. Hay casas en que es imposible dormir, y calle que no se puede patrullar sin quedarse sordo. La gente menuda y la gordita se estraen en cazarlos por todas partes, y ni aun así se les ve el fin.

Rentas.—La renta de tabacos ha producido en el año económico de 76 a 77, 91.962.543 pesetas 64 céntimos correspondiendo de esta suma 49.101.121 pesetas al segundo semestre de dicho ejercicio, en el que se han puesto á la venta las nuevas clases de cigarrillos embocillados.

Las posesiones francesas de la Nueva Caledonia, están siendo actualmente escenario de muchas personas víctimas de la enfermedad conocida con el nombre de *tifus carbuncoso*. Produce esta terrible enfermedad, en la mayor parte de los casos mortal, por la picadura de la mosca carbuncosa.

En cualquier parte del cuerpo donde el insecto inocula el virus, el atacado experimenta al principio una gran picazón, sin que en la piel aparezca señal

alguna. Poco despues se forma una pequeña vejiga, parecida á la de la saropita, la cual se llena de una agua negruzca. Mas tarde se desarrolla un tubérculo duro, del tamaño de una tarjeta, que produce agudos dolores, tornando la piel un color rojizo muy encendido. Por ultimo sobrevienen síntomas generales de postración y los enfermos sucumben víctimas de una descomposición gangrenosa y rápida.

En la cuestión del encabezamiento de los consumos que tanto se agita en la actualidad importa conocer los siguientes interesantes datos:

• La Coruña nada ha determinado aun.

Alicante, Palma, Madrid, Valladolid, Castellón y Zaragoza aceptan sus encabezamientos.

Cádiz, cree probable su aceptación. Burgos y Córdoba continúan con el antiguo, sin perjuicio de hacer las oportunas reclamaciones.

Valencia, desea saber la opinión de Sevilla.

Badajoz, Granada, Murcia, Jaén, Lugo y Oviedo se niegan á aceptarlos.

Degrada.—El lunes á las siete de la mañana ocurrió en Sagunto una degradación sensible. Un joven, de oficio zapatero, habitante en la calle Real, intentó suicidarse aprovechando la ausencia de su esposa, colgándose de una cuerda. A los gritos del apedado acudieron dos vecinos que cortaron la cuerda, salvando al zapatero en los últimos instantes de su existencia. Gracias á los inmediatos y acertados auxilios prestados por el facultativo señor Chabret, el paciente estaba ya al dia siguiente fuera de peligro. Atribúyese la causa del atentado á celos ya crónicos.

Tambien se dice que uno de estos últimos días fué comido por un pescado, en las playas de dicha ciudad un muchacho que estaba sentado en una barquilla de su propiedad, con los pies metidos en el agua. No se sabe si se ha confirmado la noticia.

El doctor Himly, profesor de química de la universidad de Kiel, proponer el método siguiente para descubrir la adulteración de las harinas que porsencillez está al alcance de todo el mundo. Tiene por principio el que la densidad del cloroformo es menor que la de las sustancias empleadas para sofisticar las harinas con cal, barita, yeso, mármol, polvos de huesos, etc., y mayor que la de la harina pura, y que el cloroformo disuelve las ya citadas sustancias.

El modo de operar es el siguiente: Se toma un tubo pequeño de ocho á 10 milímetros de diámetro y de 10 á 12 centímetros de largo. Introduzcase en él una cucharada de café, de harina y conclúyese de llenar hasta tres cuartas partes con un cloroformo; remuévase todo con bastante fuerza y déjese reposar la mezcla, poniéndose el tubo verticalmente.

Las diferentes sustancias se depositarán según la densidad de ellas, quedando arriba la harina y las impurezas al fondo del tubo.

Téngase presente que la harina pura suele á veces abandonar un pequeña depósito color oscuro producido por el polvo de las piedras del molino; pero depósito blanco indicará siempre la falsificación con las sustancias ya indicadas. Por último, fácil será conocer el grado de falsificación si se pesa la harina puesta dentro del tubo y el depósito obtenido.

Dice un periódico de Córdoba que por razón de economía se han suprimido doscientas luces del alumbrado público de la capital, habiéndose empezado á cumplir en el acto este acuerdo del Ayuntamiento.

En Valencia ha sido muerto de un tiro en la cabeza un joven labrador, en las inmediaciones del cementerio general.

Según de público se decia, el muerto era hijo de una familia que habitaba el horno existente junto al Campo Santo, y el crimen se cometió por cuestión de un cigarro.

¡Qué barbaridad!

Entre la mujer de Esparta y la de Roma, prefiero..... la mujer de su casa.

—La esperanza es el barniz con que se dora la pildora de la vida.

—La mujer amada es como la religión: se lo hace creer todo á uno.

—El corazón de la coqueta es el libro de texto en la catedra de los lobos.

—Bailar con una vieja es lo mismo que dar un paseo en burro.

—Esto que voy a decir á Uds. es

verdad, y pinta el distinto carácter de las naciones.

Un industrial italiano, á quien el parroquiano devuelve la obra, explicándole sus defectos, le deja hablar, se quita respetuosamente la gorra, y dice por toda disculpa:

—*Esclenza!*

Un francés, en iguales circunstancias, empieza con *Pard n'y* y luego se disculpa.

Un español mira de reojo al parroquiano, y encogiéndose de hombros exclama.

—Pues hágalo V. mejor!

Unguento de Pildoras Hoyoway.—Mas precioso que el Oro—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la dicenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablymente un grande alivio frictando el abdómen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, a fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los párpados del cútis. Este Unguento calma la acción cristaica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Hoyoway antes de acudir al Unguento.

SECCIÓN MINERA.

Registro de las concesiones mineras otorgadas por este Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1868, durante el año de 1876.

Núm. 9460 «Alice», término de Pulpí, interesado D. Alejandro Marín, 16 Agosto 1876.

Núm. 9489 «Hércules», término de id., interesado D. Juan Benítez y Gris, id. id. id.

Núm. 9490 «Vulcano», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 1501 «Valentina», término de Cuevas, interesado D. Carlos Vasserot y Fallet, id. id. id.

Núm. 9510 «La Victoria», término de Rioja, interesado D. Juan José Benítez, 31 id. id.

Núm. 4278 «Demasia Luna 2.º término de Cuevas, interesado D. Félix Ramírez Boza, id. id. id.

Núm. 6852 «Fé», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 6853 «Esperanza», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 7485 «Tú y Pormán sois mi Sueño», término de Lijar, interesado D. Ramón Láinez Ibarra, 30 id. id.

Núm. 7637 «Demasia Santa Teodósia», término de Cuevas, interesado D. Manuel Navarro Rodríguez, id. id. id.

Núm. 8259 «Espartera», término de id., interesado D. José López Camacho, id. id. id.

Núm. 8275 «Ntra. Sra. del Carmen», término de Níjar, interesado D. Antonio Martínez Pérez, id. id. id.

Núm. 8363 «Unión de Cinco», término de Cuevas, interesado D. José López Camacho, id. id. id.

Núm. 8442 «Los Tres Esploradores», término de id., interesado D. Alejandro Marín, id. id. id.

Núm. 8493 «Demasia La Prusiana», término de id., interesado D. Manuel Sevilla Jurado, id. id. id.

Núm. 8550 «Las Cinco Familias», término de Níjar, interesado D. Francisco García y García, id. id. id.

Núm. 8619 «Borromeo», término de Huércal y Benahadux, interesado D. Melchor Sánchez Toca, id. id. id.

DIRECCIÓN ESPECIAL de Sociedad marítima Almería
Nota de los buques entrados en este puerto en el 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

D. Adra, balanda Española Mercedita.

De Motril, laud id., Dolores.

D. Málaga, vapor id. Gudiana.

D. id., bergantín Inglesa George Cakcon.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Español, Guadiana.

SECCIÓN CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el dia de ayer.

PTS. CNTS.

Fielato del Puerto.	806	81
Idem de Granada.	67	22
Idem de Murcia.	17	99
Idem de la Vega.	159	35
Idem Central.	»	»
Total.	1.051	37

Almería 24 de Julio de 1877.—El Alcalde, Ona.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos reales.—Dios en la naturaleza.—Com-

templación científicas. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.

—La Atmósfera.—Las maravillas celestes. Forma la colección 9 tomos, impresos en Madrid, bella traducción,

y cuesta 166 rs. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminentísimo escritor como de otros.

También se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Librería de la calle de Floridablanca.

INTERESANTE.

D. Buenaventura Matas, de Barcelona, fabricante de jarcia ce canamo y abacá de Manila, para minas, norias, buques, parrales etc. se encuentra de paso en esta ciudad.

Los señores que gusten ver muestras y hacerle algún pedido pueden dirigirse á dicho señor en casa de D. José Ramón Eraso, calle de los Reyes Católicos.

SAN EMILIO.

Esta mina situada en Sierra Almagra, Barranco del Hospital de tierra y lindando con el Cortijo de las Palas, se da á partida por echo ó diez años y se encuentra donde estuvo la antigua Piedad de Baza y la Astuta que explotaron mucha riqueza de cien varas al Sol; la superficie es muy alargada y sus profundidades de un gran porvenir.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del que suscribe hasta el dia 30 del corriente.

Manuel Sevilla.

JUICIO DE DESAHUCIO.

Según la Novísima Ley, con concordantes, notas y formularios.

Se halla de venta al precio de 4 rs. en la Imprenta de Alvarez.

TINAS DE ZINC.

Baños de asiento. Calentadores económicos. Se alquilan y venden á precios arreglados.

Establecimiento de Bedmar, calle de Mariana, núm. 3.

ESCUELA ESPECIAL PREPARATORIA para la enseñanza de Practicantes en Medicina y Cirugía á cargo de don Rafael Moreno Córtes, calle Lavadero de la Cruz núm. 18 Granada.

MODISTA.

Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 36, participa al público que confecciona, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños e igualmente hace composturas de vestidos y trajes, á precios modicos.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000 000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Com-
cial, se van de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público
con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almás, 5.
Avila. San Segundo, 16.
Badajoz. San Juan 32.
Barcelona. Puerta del Angel-Borja.
Bilbao. Arenal, 16.
Burgos. Espoz, 44.
Cáceres. Pintores, 23.
Cádiz. Columela, 20.
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. Real, 18.
Cuenca. Carretería 107.
Gerona. Plaza de la Constitución.
Guadal. Mayor Alta, 5.
Huelva. Concepción, 12.
León. Rua, 13.
Lérida. San Antonio, 9.
Logroño. Mercado, 23.
Málaga. Carreras, 35.
Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
Palencia. Mayor, 21.
Palma de Mallorca. Bolsería, 18.
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife. Sel, 39.
Segovia. Cintería, 8.
Sevilla. O'Donnell, 5.
Tarragona. Baj de la Misericordia, 4.
Teruel. Noeva, 16.
Valencia. Mar, 53 y 55.
Valladolid. Acerca de S. Francisco.
Vigo. Príncipe, 26.
Victoria. General Alava, 2.
Zamora. Rencva, 18.
Zaragoza. Alfonso I, 41.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espande el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en rosas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios

dos, 74 duplicado, piso primero.

CONSUMO BOMESECO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres d. l país,
sustituyendo de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta
a las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, t-
n beneficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía
Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos
clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se en-
contraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos
especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les
hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien e aquel tiempo, los té mezclados que
tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que
meron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a
esta. Siendo las cajas de té.

El almacén de la Compañía Colonial, está abundantemente provisto
de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente;
tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas
curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se
compran una cajita de 2 onzas, *escala de familias*, de la que se sacan
30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el
progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse por
la personalidad que quiera recordar los tiempos pasados, y compitan
hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que satisfa-
satisfact de un cuarto por taza, una familia obtiene un café

poco macion.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diar, D. Francisco
Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, y don
Juan Palomar, D. Francisco Somolano, D. Antonio Otero, y otros
establecimientos donde se verán los carteles.

BANOS DE MAR

En esta imprenta se ha-
cen abonos de carruajes
de lujo, para los baños de
mar, á precios convencio-
nales. --Dirigirse al repar-
tidor ó a la redaccion des-
de las 8 de la mañana has-
ta las cinco de la tarde.